Ministerio de Política
Territorial y Función Pública
Reg. Gral. de la Subdel.Gob. en
Almería
ENTRADA
Nº Reg: 000006373e1902626689
Fecha: 05/09/2019 13:33:20

APFP acaip UGT CSIF Central Sindical Independiente y de Funcionarios CCOO comisiones obreras de andalucía

Ilustrísimo Sr. Subdelegado del Gobierno:

Los sindicatos APFP, ACAIP-UGT, CSIF y CCOO, representativos de la totalidad de los trabajadores penitenciarios del Centro Penitenciario El Acebuche, le informan de lo siguiente :

Tras la reciente noticia, conocida por V.I. de la inminente apertura del CIS, decretada por decisión unilateral del Ministerio del Interior, tal y como hizo con la Unidad de Madres de Alicante, le hacemos saber, que no cuenta con la suficiente dotación de personal para garantizar la seguridad del Centro, poniendo en grave peligro, tanto la seguridad de los funcionarios como la de los internos de dicha dependencia.

Sabedor V.I de la falta de oferta de plazas en esta provincia, para los funcionarios de prácticas de las últimas promociones, así como la existencia de una RPT desactualizada en la que hay aproximadamente 46 vacantes reconocidas por el propio Ministerio, no se comprende cómo no se dota del personal suficiente y necesario para poder realizar esa apertura, al menos con esa garantía de seguridad.

VI. hizo mención en su discurso de la Merced del 2.018, a la dotación de personal.

Según fuentes de la SGIP, de la cual tiene V.I constancia, solo se quedan 5 de los 21 funcionarios en prácticas de lo que se tenían en un principio, algo que es totalmente insuficiente, ya que con ellos está claro que no se pueden cubrir las necesidades del personal del Centro y menos aún al tener que proceder a la apertura de otra Unidad más.

Recordarle además que el 19 de julio de 2.019, ya le solicitamos el cese del Director del Centro Penitenciario por la nefasta política en la gestión de personal penitenciario.

Ante estos hechos, le **solicitamos que paralice la anunciada apertura del CIS**, pues su deber y compromiso, como máximo responsable del Gobierno de España en la provincia de Almería, entre otro, es velar por la seguridad de los funcionarios de la AGE, a la cual pertenecemos, y en caso contrario, que al menos sea consciente del riesgo que esa apertura, no planificada, va a provocar en todos los funcionarios de prisiones, además de a los internos, tanto del Centro como del propio CIS.

Le pedimos que, ante la politica de hechos consumaos, se deje claro que responsbilidad tiene cada uno, y mas siendo advertidos ante tanta improvisación.

Almería, a 5 de septiembre de 2.019.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL FUNCIONARIOS DE PRISIONES APFP ALMERÍA SGIP SECCIÓN SINDICAL DE ALMERÍA CSI·F Sector A.G.E. Almería CCOO servicios a la ciudadanía almería sección sindical IIPP

APFP acaip UGT CSIF Central Sindical Independiente y de Funcionarios CCOO comisiones obreras de andalucía

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
(SERVICIO DE PLANIFICACIÓN)
C/ Alcalá, 38-40.
28014 MADRID

ASUNTO: PROPUESTA CONJUNTA DE AMPLIACIÓN DE LA RPT DEL CP DE ALMERÍA CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL CIS DEPENDIENTE MANUEL PÉREZ ORTEGA.

Las secciones sindicales de CCOO, ACAIP-UGT, APFP y CSIF, del centro penitenciario del Almería Cumplimiento trasladamos propuesta conjunta de ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo para abordar las nuevas necesidades penitenciarias.

El pasado 14 de Marzo 2019 se publicó en el BOE la **Orden INT 285/2019, de 7 de Marzo**, por la que se creó el Centro de Inserción Social "Manuel Pérez Ortega" en Almería, dependiente del Centro Penitenciario de Almería Cumplimiento.

Los CIS se encargan de la ejecución de la pena privativa de libertad en régimen abierto y clasificados en Art. 100.2 del RP, de la gestión y control de penas y medidas alternativas a la prisión (trabajos en beneficio de la comunidad, suspensiones de condenas, sustituciones de condenas, localizaciones permanentes), y el seguimiento de los liberados condicionales.

IIPP asumió las competencias de la gestión de estas penas alternativas aunque lo hizo sin apenas incrementos de plantilla.

Según los datos oficiales del Ministerio del Interior y la propia Instituciones Penitenciarias, el CP de Almería Cumplimiento tiene una RPT de personal funcionario y laboral de 401 puestos de trabajo, de los cuales **353 puestos están cubiertos** (existiendo 48 vacantes). El déficit estructural es del 12%.

La población interna del centro penitenciario es de **835 internos**, que incluye todos los grados de tratamiento penitenciario. A lo que hay que sumar la gestión de penas y medidas alternativas a la prisión. El SGPMA de Almería recibe **más de 1.621 mandamientos de penas y medidas alternativas** anuales (8,65%), según los últimos datos oficiales del Ministerio y se gestiona con la misma plantilla del medio cerrado.

La apertura del nuevo CIS aumenta el déficit estructural al tenerse que cubrir más puestos de trabajo. Por ello y teniendo en cuenta la actual carga de trabajo, la

Ministerio de Política Territorial y Función Pública
Reg. Gral. de la Subdel.Gob. en Almería
ENTRADA
Nº Reg: 000006373e1902626762
Fecha: 05/09/2019 13:35:41

Ministerio de Política Territorial y Función Pública
Reg. Gral. de la Subdel.Gob. en Almería
SALIDA
Nº Reg: 000006373s1902145560
Fecha: 05/09/2019 13:35:41

dotación de puestos necesaria para abrir el nuevo Centro de Inserción Social y garantizar la calidad del servicio sería:

- 1 Subdirector de CIS
- 1 Jurista CIS
- 1 Psicólogo CIS
- 1 Psicólogo de Medio Abierto
- 1 Jefe Gestión Penas y Medidas Alternativas
- 1 Coordinador de Sistema de Control CIS
- 2 Educadores
- 1 Jefe de Apoyo Oficinas CIS
- 5 Encargados Departamento CIS
- 16 Servicio Interior CIS
- 3 Apoyo Oficinas CIS
- 2 Trabajadores Sociales
- 1 Auxiliar Enfermería

Por otra parte el nuevo CIS depende orgánica y funcionalmente del centro penitenciario, por lo que los Complementos Específicos asignados a los nuevos puestos de trabajo deberán ser, como mínimo, de la misma cuantía que los establecidos para el centro penitenciario del que depende, hasta que haya una mejora retributiva, como así sucede en la mayoría de los CIS dependientes.

En Almería, a 6 de septiembre de 2019

DELEGADO APFP	DELEGADO ACAIP-UGT	DELEGADO CSIF	DELEGADO CCOO